

Objeto:

Tareas de Cierre de
Ejercicio 2019

Período auditado:

30 de diciembre de 2019
y 2 de enero de 2020

Normativa relevante:

Resolución N° 166-
SGCBA/19

Resolución N° 147-
SGCBA/19

Equipo auditor:

Auditora Interna:

Lic. Nadina MEZZA

SGO I (Sistemas):

Sr. Ignacio GIUSSI

SGO II (Operacional):

Cdora. Natalia AMÁBILE

Equipo de Trabajo:

Cdora. Fabiana LOPEZ

Cdor. Juan M.
VAZQUEZ

Lic. Verónica ACOSTA

Sr. Ariel VALDIVIEZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°020/19

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI) Ley N° 2.689

Haga clic aquí para escribir texto.

Alcance:

Los procedimientos de cierre de ejercicio, previstos en la planificación anual de la UAIASINF, fueron realizados en la totalidad de las dependencias de la ASINF, con fecha 30 de diciembre de 2019 y 2 de enero de 2020.

Limitaciones al alcance:

Los días 30 de diciembre de 2019 y 2 de enero de 2020 no fue posible listar a través de la solapa "Sindicatura" del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE) las actuaciones correspondientes a las áreas de la Dirección General de Seguridad Informática (DGSEI) y Coordinación General de Servicio (CGSERV), cuya falla fue reportada a través de la solicitud ID N° 345440.

Con fecha 8 de enero de 2020 se emitió la NO-2020-01683445-GCABA-UAIASINF solicitando la incorporación de las áreas DGSEI y CGSERV en dicha solapa, no habiendo recibido respuesta alguna por parte de la Dirección General Gestión Documental (DGGEDOC) a la fecha de emisión del informe.

Principales hallazgos/observaciones:

Dos áreas de la ASINF, omitieron vincular al expediente de cierre la copia del último cheque emitido.

Se detectó que las chequeras de las distintas dependencias poseían sus datos desactualizados, como ser domicilio y/o nombre del área.

Se observó en determinadas áreas que algunos de los libros correspondientes al manejo de fondos no son llevados en virtud a lo normado por Resolución N° 206-SGCBA/16.

Se omitió el traslado de saldos a "Planilla Resumen" que fueron detallados oportunamente en los formularios individuales generados para cada tipo de fondo.

No se vinculó al expediente documentación de respaldo y/o formularios que fueron completados y firmados el día del cierre.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.



Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de supervisión realizadas los días 30 de diciembre de 2019 y 2 de enero de 2020, por esta UAIASINF, en todas las áreas del Organismo, surge que se dio cumplimiento a los procedimientos dispuestos en la Resolución N° 166-SGCBA/19 en el plazo establecido.

Se recomendó a las áreas reforzar los controles internos a los efectos de mejorar la calidad en la presentación de la información suministrada, asegurándose las reparticiones que la misma sea completa y exacta.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Externo Reservado Proyecto N°20/19 UAIASINF Cierre de Ejercicio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.